

(C/ Calvo Sotelo, 3-1º) durante los días y horas hábiles de oficina.
 Logroño, 12 de diciembre de 1988.— El Jefe de la Oficina de Contratación,
 Ricardo Gil González.

Concurso abierto "Realización de la cartografía correspondiente a la escala 1:5000 del territorio de la Comunidad Autónoma de La Rioja" Expediente N° 09-5-21-093/88 V.A.1386

El Consejero de Obras Públicas y Urbanismo, convoca el siguiente Concurso Abierto en Tramitación de Urgencia:

Objeto: Realización de la cartografía correspondiente a la escala 1:5000 del territorio de la Comunidad Autónoma de La Rioja".

Presupuesto de contrata: 67.348.031 Ptas.

Anualidades: Año 1988.— 25.000.000 Ptas.

Año 1989.— 42.348.031 Ptas.

Clasificación: Grupo A. Subgrupo: 1 Categoría: c

Plazo de ejecución: Cinco meses (5 meses).

Presentación de proposiciones: En el Registro General del Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja, hasta las trece horas, del día 27 de diciembre de 1988.

Apertura de proposiciones: A las trece horas del día 28 de diciembre de 1988, en la Sala de licitaciones del Consejo de Gobierno.

El Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y demás documentación, se hallan a disposición de los interesados en la Secretaría General Técnica de la Consejería de Obras Públicas y Urbanismo (C/ Portales, 1-1º) y en la Sección de Contratación de la Consejería de Administraciones Públicas (C/ Calvo Sotelo, 3-1º), durante los días y horas hábiles de oficina.

Logroño, 12 de diciembre de 1988.— El Jefe de la Sección de Contratación, Ricardo Gil González.

AYUNTAMIENTO DE ALESANCO

Devolución de fianza

V A 1360

A fin de proceder a la devolución de fianza constituida por la empresa Fernando Manzanares García en garantía del contrato de la ejecución de la obra de construcción de depósito de agua que en su día le fue adjudicado, se anuncia al público para que en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja, puedan presentar por escrito reclamaciones los que se consideren con derecho exigible contra el adjudicatario por razón del contrato garantizado.

Alesanco, 23 de noviembre de 1988.—El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE AUSEJO

Cancelación de aval

V A 1361

Recibidas definitivamente las obras de construcción de fosa de saneamiento y solicitada por el contratista D. Alejandro Ontoria Glera, la cancelación del aval por importe de 300.000 pesetas, se hace público para que durante el plazo de quince días, contados a partir del siguiente al de inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja, puedan presentar reclamaciones quienes creyeren tener algún derecho exigible al adjudicatario por razón del contrato garantizado.

Ausejo, a 18 de noviembre de 1988.— El Alcalde.

cancelación de aval

V A 1362

Recibidas definitivamente las obras de construcción de depósito regulador de agua y solicitada por el contratista D. Alejandro Ontoria Glera la cancelación del aval por importe de 277.968 pesetas, se hace público para que durante el plazo de quince días, contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja, puedan presentar reclamaciones quienes creyeren tener algún derecho exigible al adjudicatario por razón del contrato garantizado.

Ausejo, a 18 de noviembre de 1988.— El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE BADARAN

Exposición pública de los pliegos de cláusulas para la contratación de diversos servicios

V A 1363

Aprobados por el Pleno del Ayuntamiento en sesión de 25 de noviembre de 1988, los pliegos de cláusulas económico-administrativas que han de regir las contrataciones por concierto directo del servicio de recogida domiciliar de basuras y traslado a vertedero, servicio de limpieza de las escuelas y servicio de báscula pública, se someten a información pública por plazo de ocho días contados a partir de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja, para oír las reclamaciones a que hubiere lugar.

Badarán, 28 de noviembre de 1988.— El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE CALAHORRA

Contratación directa de las obras de rehabilitación de fachadas y pavimentación de patios del Centro Municipal de asistencias

V A 1364

Por acuerdo de la Comisión de Gobierno de 22 de noviembre de 1988 se ha aprobado el pliego de condiciones y convocatoria de contratación por concierto directo, de las obras de Rehabilitación de fachada y pavimentación de patios del Centro Municipal de Asistencia.

Dicho pliego queda expuesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento por plazo de ocho días, a contar desde la publicación de este anuncio, plazo en el que se podrán interponer reclamaciones.

Se convoca concierto directo de la obra citada; bien entendido que si existieran reclamaciones al pliego de condiciones se aplazará la licitación hasta la resolución de las mismas por la Corporación.

El tipo de licitación a la baja es 5.481.573.

El plazo de ejecución es de 4 meses.

La garantía provisional a constituir será el 2% del tipo de licitación y la definitiva el 4% del mismo precio.

La documentación puede obtenerse en la Secretaría de este Ayuntamiento, en días y horas hábiles.

Las plicas deben presentarse en las dependencias citadas antes de las trece horas del día en que se cumplan los diez días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación el día siguiente hábil a la finalización del plazo de presentación de proposiciones. Cuando las proposiciones se envíen por correo, el empresario deberá justificar la fecha de imposición del envío en la Oficina de Correos y anunciar el órgano de contratación la remisión de la oferta mediante telex o telegrama en el mismo día. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición con posterioridad a la fecha de terminación del plazo señalado en el anuncio. Transcurridos, no obstante, diez días naturales siguientes a la indicada fecha sin haberse recibido la proposición, ésta no será admitida en ningún caso.

Calahorra, 23 de noviembre de 1988.—La Alcaldesa.

B. Otros anuncios oficiales

COMUNIDAD DE REGANTES DE GRAÑÓN

Convocatoria a Junta General Extraordinaria

V.B.785

D. Víctor del Valle Villar con D.N.I. número 16.526.724, como Presidente de la Comunidad de Regantes de Grañón por medio del presente convoca a los miembros de dicha Comunidad, y en general a quienes ello pudiera afectar, a la Junta General Extraordinaria que se celebrará el día 30 de diciembre de 1988, a las 19,30 horas en los locales del Ayto. de Grañón en primera convocatoria, y a las 20 horas en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

1) Aprobación de los nuevos Estatutos de la Comunidad de Regantes para adaptarlos a la nueva Ley de Aguas.

2) Ruegos y preguntas.

Se advierte que los acuerdos adoptados en segunda convocatoria serán válidos cualquiera que sea el número de propietarios, regantes y usuarios que concurran.

Los Estatutos aprobados estarán expuestos al público en los locales del Ayto. de Grañón desde el día 31 de diciembre de 1988 hasta el 31 de enero de 1989.

En Grañón, a 5 de diciembre de 1988.— Víctor del Valle.

BOLETIN OFICIAL DE LA RIOJA

Edita e imprime: **Gobierno de La Rioja**
 Vara de Rey, 3.— 26071 Logroño (Teléfono 25 75 99)

Publicación: martes, jueves y sábados.

Depósito Legal: LO-1-1958.

Franqueo concertado (26/2)

TASAS

Anuncios	Pesetas
Por cada línea o fracción (a 2 columnas)	79
Por cada línea o fracción (a 3 columnas)	61
Por cada palabra (9 palabras por línea)	10
Suscripciones	
Año	3.255
Semestre	1.680
Trimestre	892
Venta de ejemplares	
Ejemplar del mes corriente	37
Ejemplar atrasado más de un mes	52
Ejemplar atrasado más de un año	105